BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 18 de Febrero de 2021

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE SIGÜENZA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL PRESUPUESTO GENERAL DE SIGÜENZA EJERCICIO 2021

429

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Sigüenza de fecha 15 de febrero de 2.021, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y personal eventual para el ejercicio económico 2.021, con arreglo a lo establecido en el Artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de 15 días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones. De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Sigüenza a 16 de febrero de 2021. El Alcaldesa: Dª. Mª Jesús Merino Poyo